

MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AL PLIEGO PETITORIO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADO EN EL PLANTEL 4 "VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA" DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 13 de noviembre de 2019, dio inicio la segunda reunión de seguimiento al pliego petitorio de fecha 20 de septiembre de 2019, con la asistencia de las siguientes personas:

Por parte de la comunidad estudiantil:



- Hugo Nahir Reyes Tinajero.
- Jeliel Alejandra Ortega Lugo.
- Mayra Jessica Torres Ramos.
- Perla Lizbeth Temoxtle Salazar.
- Leonardo Reséndiz.
- Emmanuel Franco.
- Dulce M. Pérez
- Iram Julieta Martínez Cabrera

Funcionarios del Plantel 4 "Vidal Castañeda y Nájera" de la Escuela Nacional Preparatoria:

- M. en C. Eduardo Adolfo Delgadillo Cárdenas.
- Mtra. Martha Marín Pérez.
- Lic. José Alberto Mondragón Rojas.

Comisión de integrantes del H. Consejo Interno:

- Diego Tonatiuh Espinoza Moreno.
- Liliana Salazar Soto.
- María Eugenia Hernández Martínez.
- Jesús Martínez Camaño.

Por la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria:



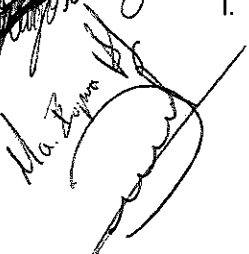
- Lic. Héctor Lecuona.
- Lic. Pedro Osorio.

Por la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria:

- Lic. Mario Alberto Ordaz.

La reunión comenzó con los siguientes temas:

- I. Presentación de los nuevos integrantes de la Comisión de seguimiento, tanto por parte de la comunidad estudiantil, como la comisión conformada por parte del H. Consejo Interno de este Plantel.



- II. Se procedió a revisar la minuta de la reunión anterior y su aprobación para su posterior difusión en la página de internet del Plantel y en el perfil de "Facebook" de Servicios Escolares del Plantel.
- III. Se revisaron los acuerdos de la reunión anterior, señalándose que quedan pendientes de cumplimiento la aplicación de encuestas para conocer las necesidades de la comunidad estudiantil en cuanto al servicio que brinda RTP; y la respuesta que la Dirección General de Patrimonio Universitario emita respecto de la visita de verificación a los locales de comida instalados dentro del plantel.
- IV. Se planteó la necesidad de revisar el estado que guardan los baños de los vestidores, tanto de mujeres, como de hombres, ya que los mismos presentan desperfectos que generan anegación de agua, e imposibilitan un uso adecuado de los mismos. Hugo Nahir Reyes Tinajero, Representante de los alumnos en el Consejo Interno de este Plantel, acordó aportar fotografías que permitan corroborar el estado de los baños de los vestidores.

Continuando con la reunión, se fijaron seis puntos del pliego petitorio para su pronta atención, siendo los siguientes:

- 1. Acceso al Plantel.
 - a. Se solicitó expedir un documento en el que se informara a la comunidad de la preparatoria, cuáles serían los documentos con los cuales se permitiría el ingreso de los alumnos al Plantel; acordándose que los únicos documentos válidos para el ingreso de los alumnos al Plantel son la credencial interna, la credencial externa y el comprobante de trámite de reposición de credencial que expide el área de Servicios Escolares.
 - b. Se planteó la necesidad de agilizar el trámite de reposición de la credencial de los alumnos, así como analizar la disminución del costo de reposición de la credencial, acordándose que dicho tema continuaría en discusión en las próximas reuniones para su posterior consulta con el H. Consejo Interno del Plantel.
 - c. Se planteó el permitir el acceso en contra turno a cualquier alumno que lo requiera, acordándose que los alumnos que tengan alguna actividad en contra turno (actividades estéticas, actividades deportivas, conferencias, biblioteca, mediateca, centros de cómputo y trámites en dirección etc.) podría ingresar al Plantel previa identificación e indicando el motivo por el cual desea ingresar.
- 2. Colocación de botes de basura.
 - a. Se planteó la necesidad de colocar botes o contenedores de basura en varias áreas del Plantel, en especial en el edificio "C" y en el interior de las aulas, para evitar que estas se encuentren sucias.
- 3. Utilización de los baños y vestidores del Plantel.
 - a. Se comentó que los baños permanecen cerrados en horarios en los que la comunidad estudiantil aún se encuentra dentro del Plantel, por lo que se solicitó garantizar el uso de los baños en un horario de 06:30 a 21:15 horas.
 - b. Se volvió a señalar la problemática de los vestidores y el compromiso de aportar fotografías para corroborar el estado de los mismos.

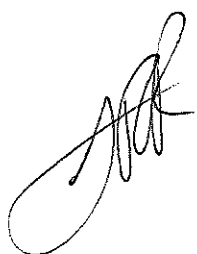


4. Alumbrado en canchas.
 - a. Los representantes de la comunidad estudiantil señalaron que el alumbrado de las canchas no se estaba prendiendo, lo que impedía que se pudieran utilizar por las noches. Se señaló que el alumbrado se enciende diariamente alrededor de las 18:30 horas, por lo que se continuaría haciendo de la misma forma y se aportaría evidencia.
5. Inclusión de enseñanza de lenguas extranjeras.
 - a. Se mencionó la importancia de incluir la enseñanza de lenguas originarias como parte del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.
 - b. Se planteó la necesidad de gestionar la impartición de cursos y/o certificaciones con validez oficial en lenguas originarias; para lo cual se aplicaran encuestas para calcular la participación de la comunidad en dicho talleres.
6. Impartición en el Plantel de la asignatura de Higiene Mental.
 - a. Se comentó que el Plantel es el único de los nueve Planteles en los que no se imparte la materia de Higiene Mental como materia optativa, por lo cual se pide se incluya como materia optativa en el siguiente ciclo escolar.
 - b. La maestra Martha Marín Pérez señaló que desde el ciclo escolar pasado se iniciaron los trámites correspondientes para que se pudiera impartir la materia en el Plantel, explicó que de acuerdo con lo ya trabajado, es muy probable que dicha materia se pueda empezar a impartir a partir del próximo ciclo escolar.
7. Se analizará la viabilidad de instalar una Unidad Especializada para la atención de casos de violencia de género en la Escuela Nacional Preparatoria.

Una vez precisados los puntos del pliego petitorio que requieren atención, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Publicación y difusión de documento en el que se precisen los documentos con los cuales podrán acceder los alumnos al plantel, a más tardar el día 20 de noviembre de 2019.
2. El Consejero interno Hugo Nahir Reyes Tinajero proporcionará a la Dirección del Plantel fotografías en las que se documenten los daños que presentan los baños y vestidores del Plantel.
3. Se proporcionará evidencia del encendido de luz en las canchas por la tarde.
4. Se aplicaran encuestas para conocer las necesidades y afluencia de la comunidad del Plantel a talleres de enseñanza de lenguas originarias.
5. Se continuaran con los trámites correspondientes para lograr la impartición de la asignatura de higiene mental en el Plantel.
6. Se permitirá el acceso en contra turno a cualquier alumno que lo requiera, acordándose que los alumnos que tengan alguna actividad en contra turno (actividades estéticas, actividades deportivas, conferencias, biblioteca, mediateca, centros de cómputo y trámites en dirección etc.) podrán ingresar al Plantel previa identificación e indicando el motivo por el cual desea ingresar.

Las autoridades presentes, la Comisión Estudiantil de Seguimiento, la Comisión de Seguimiento del H. Consejo Interno y el Comité de Lucha de Prepa 4 se comprometen a vigilar el cumplimiento de los acuerdos emanados de esta sesión.

Se acordó que la próxima reunión de seguimiento al pliego petitorio se realizaría el día 4 de diciembre de 2019, a las 12:00 horas, en la sala Martínez y Martínez de este Plantel.

  *mjta*  
 ~~~~  *No. Egrua* 
